

6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ASIGNATURA: TÉCNICA ESPECÍFICA DEL BAILARÍN

1. OBJETIVOS.

- a) Conseguir el acondicionamiento físico del cuerpo necesario para lograr libertad y calidad de movimiento en el desarrollo artístico y técnico del bailarín.
- b) Controlar la correcta colocación del cuerpo que permita el dominio de la coordinación y el desarrollo de todos los movimientos.
- c) Interiorizar la música como parte de la ejecución e interpretación de los movimientos para un correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística.
- d) Saber utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la Danza Clásica, para conseguir la necesaria calidad de movimiento que permita alcanzar el máximo grado de interpretación artística.
- e) Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser conscientes del papel que juega en la interpretación coreográfica.
- f) Valorar la importancia de la Danza Clásica del bailarín como pilar básico y su influencia en la Danza Española y en la Danza Contemporánea.
- g) Valorar el cuidado del propio cuerpo del bailarín: alimentación, lesiones, salud física y mental.

2. CONTENIDOS.

2.1. CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES.

- a) Ejecución correcta de los pasos de la danza clásica de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación del movimiento.
- b) Desarrollo del control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración.
- c) Utilización correcta del espacio.
- d) Ejecución precisa y definida de todos los pasos específicos de varones con sus direcciones y desplazamientos.
- e) Interiorización de la música para desarrollar la sensibilidad artística con la elegancia y energía que la danza del bailarín requiere.
- f) Desarrollo de la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del movimiento en la danza del bailarín.
- g) Estudio de todos aquellos pasos que específicamente son denominados "pasos para varones".

- h) Desarrollo del perfeccionamiento técnico e interpretativo de los entrepasos, del trabajo del adagio, del giro doble, la iniciación a los giros en grandes poses, del salto y de la batería de cruce y de choque.
- i) Aprendizaje de secuencias basadas en obras de repertorio específico de varones de diferentes épocas y tendencias artísticas, profundizando en la variedad de estilos y adaptadas a las posibilidades del bailarín.
- j) Desarrollo de la individualidad artística y del virtuosismo técnico.
- k) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- l) Desarrollo del control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración en la interpretación técnica y artística del bailarín.

2.2. CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que valoraremos aplicables a todos los contenidos son las siguientes:

- a) Interés y atención.
- b) Esfuerzo y constancia en el trabajo cotidiano.
- c) Aceptación de las correcciones realizadas por el profesor tanto en clases como en ensayos.
- d) Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- e) Respeto al profesor y a toda la comunidad educativa.
- f) Respeto por las intervenciones de los compañeros y cooperación con los mismos.
- g) Participación en las actividades propuestas.
- h) Adquisición del compromiso con el trabajo diario y responsabilidad con las actividades del Centro.
- i) Aumento de la confianza en las propias posibilidades y capacidad de superación.
- j) Valoración de la danza como medio de comunicación y expresión.

2.3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Los contenidos que se muestran a continuación están secuenciados a lo largo de un curso durante tres trimestres. Estos contenidos se trabajarán principalmente en el centro. Para comenzar se requerirá de un previo trabajo en barra donde el/la profesor/a diseñe unos ejercicios que atiendan a las necesidades técnicas de la danza masculina (fondus continuados sobre la misma pierna, estudio de los arranques de giros, estudio de las baterías de cruce y choque, adquisición de mayor potencia muscular a través de adagios propios para el varón, estudio de pasos y entrepasos característicos en los ejercicios del varón...etc.). En este nivel potenciaremos y ejercitaremos en

mayor medida el trabajo del gran salto y los giros en grandes poses. De igual forma, se estará en continuo diálogo con las exigencias técnicas de las variaciones estudiadas en la asignatura de Repertorio de este nivel.

PRIMER TRIMESTRE

A los contenidos estudiados en años anteriores se les añadirán los siguientes:

- Entrechat six seguidos (al menos 12).
- Entrechat sept
- Doble cabriole devant.
- Grand assemblé entrechat six de volée.
- Brisé volé por dégagé y por cou de pied seguidos en tournant.
- Brisé volé por dégagé y por cou de pied combinados con cabriole o ballonné en tournant.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Entrechat six seguidos (al menos 16).
- Jeté entrelacé battu.
- Jeté entrelacé fouetté.
- Grand saut de basque de demi-caractère (Variación *El Corsario*)
- Pas de ciseaux en tournant.
- Manège de grand assemblé doble en tournant.
- Doble saut de basque.

TERCER TRIMESTRE

Es trimestre se utilizará para reforzar aquellos contenidos no superados o para introducir aquellos otros que no se pudieron tratar.

3. EVALUACIÓN.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumno. A partir de aquí, la evaluación será global y se realizará de forma individualizada, ya que se tendrán en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno. *En caso de pérdida de evaluación continua el alumno tendrá derecho a una prueba por trimestre, teniendo en cuenta los criterios de promoción y calificación.*

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para

el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

- a) **Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la danza clásica propios de este curso, tanto en la “barra” como en el “centro”, entendiéndolo su aplicación técnica.** Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, su característica y su significado técnico en la danza.

- b) **Realizar de forma coordinada y con continuidad de movimiento tanto de piernas, como de brazos y cabeza de todos los pasos propios de este nivel y dentro del estilo propio de la danza masculina.** Con este criterio de evaluación comprobamos el grado de coordinación y precisión en los movimientos sin y con desplazamientos poniendo en relieve el porte de los brazos, las transiciones entre poses y el porte de la cabeza propia de la técnica de chicos.

- c) **Realizar los ejercicios de la barra que el profesor considere adecuados, con el acompañamiento musical propio de este nivel.** Con este criterio se trata de evaluar el nivel de desarrollo de las capacidades relacionadas con los ejercicios propios de la barra tanto en su dimensión conceptual como procedimental del alumno, valorando especialmente: el trabajo de pivote del talón de base en los “en tournants” y “tours de promenade”, la mayor calidad en la subida a los relevés, la continuidad del movimiento, la precisión en los cambios de peso, la adecuación de los “ataques” musicales y musculares de los distintos ejercicios que componen la barra, así como la flexibilidad y elasticidad.

- d) **Realizar en el centro ejercicios de adagio que el profesor considere adecuado, donde se incluyan los pasos que caracterizan las variaciones propias de este nivel.** Con este criterio se trata de evaluar las capacidades vinculadas con el ejercicio de adagio tanto en su dimensión conceptual como procedimental, valorando especialmente: el control de la pierna de base, la sujeción del torso y la mayor extensión de la pierna en el aire, el control del eje corporal y la realización de las variaciones con la adecuada respiración exenta de tensión que requiere este trabajo.

- e) **Realizar en el centro ejercicios de pirouettes dobles, triples o más y pirouettes en grandes poses que el profesor considere adecuado.** Con este criterio se trata de evaluar el dominio tanto procedimental como conceptual en la ejecución en el centro de las pirouettes teniendo en cuenta la correcta utilización del plié de inicio, la sujeción de la pierna de base en el relevé, la correcta colocación del retiré, la sincronización de los distintos

- segmentos del giro, la correcta utilización de la cabeza, y la recepción final del giro en las diferentes posibilidades estudiadas à terre y en l'air.
- f) **Realizar en el centro ejercicios de giros seguidos en diagonal.** Con este criterio se trata de evaluar el nivel de aprendizaje de cada alumno/a en relación con el contenido indicado, tanto en su dimensión conceptual como procedimental, teniendo en cuenta la correcta utilización del espacio, la cabeza y la sincronización de los distintos segmentos corporales que se utilizan en el giro.
- g) **Realizar en el centro ejercicios de saltos pequeños que el profesor considere adecuado.** Con este criterio se trata de evaluar capacidades relacionadas con los ejercicios propios de pequeños saltos, tanto en su dimensión conceptual como procedimental, valorando especialmente: la correcta utilización del plié de inicio, la fuerza y elasticidad de los pies en el empuje, la proyección del salto con la correcta colocación de los diferentes segmentos corporales, la sujeción de la bajada, además de la coordinación y musicalidad.
- h) **Realizar en el centro ejercicios de batterie sobre una y dos piernas, que el profesor considere adecuado.** Con este criterio se trata de evaluar el nivel de aprendizaje de cada alumno en relación al contenido indicado, tanto en su dimensión conceptual como procedimental, teniendo en cuenta la utilización del "en dehors" en la trayectoria de la batería, la definición de los movimientos en el aire, así como la salida y recepción del salto.
- i) **Realizar en el centro ejercicios de saltos medianos y grandes saltos que el profesor considere adecuado, al tiempo musical propio de este nivel.** Con este criterio se trata de evaluar el dominio tanto procedimental como conceptual en la ejecución en el centro de dichos contenidos, teniendo en cuenta: el impulso, la mayor trayectoria y la elevación, la colocación, la amplitud de movimiento de los miembros inferiores, la suspensión y la sujeción de la bajada.
- j) **Mantener la energía y la fuerza necesaria a lo largo de las secuencias.** Con este criterio se evaluará la capacidad física del alumno para abordar con garantías las variaciones propuestas por el profesor con la fuerza y el vigor necesario que requiere una actividad física de esta envergadura.
- k) **Aplicar las diferentes cualidades, velocidades y dinámicas de movimiento.** Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno de diferenciar los distintos matices que presenta cada ejercicio en cuanto a la velocidad, energía, proyección en el espacio...etc.

- l) **Interpretar una pequeña variación o *enchaînement* con la sensibilidad artística y musical adecuada, así como la concepción adecuada del espacio.** Con este criterio se evaluará la sensibilidad artística del alumnado, la capacidad interpretativa, la memorización, la musicalidad y la concepción espacial.

3.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- a) El alumno debe haber asimilado conceptualmente la correcta colocación del cuerpo en los movimientos, así como su utilización en los procedimientos de este nivel.
- b) El alumno habrá desarrollado el control del cuerpo y la coordinación en los ejercicios y pasos específicos para varones propios de este nivel.
- c) Comprobar que el alumno ha entendido el trabajo del cambio de peso, y del en tournant sobre una pierna de los ejercicios de este nivel.
- d) El alumno debe controlar el eje corporal en los movimientos de Adagio mostrando mayor fuerza de sujeción y mayor grado de extensión de piernas.
- e) El alumno debe mostrar una correcta alineación corporal, coordinación de impulsos y una ejecución precisa en los giros dobles y triples y en grandes poses estudiados en este nivel.
- f) El alumno realizará con corrección los ejercicios de saltos pequeños de batterie de cruce y choque, contrastando esta técnica con la de los grandes saltos.
- g) Comprobar que el alumno realiza los ejercicios teniendo en cuenta el ritmo preciso que requiere cada movimiento.
- h) El alumno habrá asimilado la importancia del espacio tanto en su forma conceptual como en los procedimientos de las actividades básicas de este nivel.
- i) El alumno habrá alcanzado el grado de fuerza, flexibilidad y elasticidad necesario para la práctica de la danza para la realización del trabajo de adagio, giros dobles, giros en grandes poses, pequeña batería y grand allegro con la calidad técnica y artística requerida en este nivel que le permita acceder al mundo profesional con garantías.

3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para superar la asignatura debe obtenerse una calificación mínima de 5 puntos, resultante de la aplicación de los siguientes porcentajes:

- Aspectos técnicos: 60%.
- Aspectos artísticos: 20%.
- Aspectos actitudinales: 20%.

Es necesario superar al menos la mitad del porcentaje de los aspectos técnicos, para poder sumar el porcentaje de los otros dos apartados.

4. METODOLOGÍA.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesorado ha de ser guía, aconseja a la vez que da soluciones concretas a problemas y dificultades. Debe dar opciones y no imponer criterios, así como estimular, ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.

El alumno es protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla en un sentido profundo, como parte fundamental del todo artístico, considerarla como un medio y no un fin.

En la práctica diaria tendremos en cuenta que las repeticiones no construyen conocimiento, por eso es necesaria una actividad intelectual, la cual se pueda desarrollar mediante la indagación y el descubrimiento por fases, ya que todo lo aprendido por uno mismo se fija con más solidez.

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

- a) Hay que facilitar a los alumnos los objetivos de la tarea, de forma comprensiva y de acuerdo con su edad.
- b) Hay que activar la motivación del aprendizaje, por lo que los medios didácticos han de ser variados y atractivos para lograr las intenciones educativas.
- c) Hay que estructurar el proceso de aprendizaje de forma adecuada desde el punto de vista didáctico y metodológico.
- d) Debe existir la posibilidad de que todo los alumnos experimenten éxitos de aprendizaje.
- e) Es importante el trabajo de interdisciplinariedad que se llevará acabo según la perspectiva del Centro, del profesorado y de las necesidades del alumnado. El trabajo solidario del Equipo Educativo es fundamental para diseñar una acción coordinada que permita un aprendizaje constructivo-significativo.
- f) Se deben planificar las clases observando las capacidades del alumnado y con una secuenciación clara de los objetivos y

contenidos que realizaremos en cada sesión o en un conjunto de ellas.

- g) Adecuaremos los ejercicios en función de su duración y dificultad.
- h) Los ejercicios de la barra estarán relacionados con los del centro y se realizarán por igual con ambas piernas.
- i) Se llevará a cabo una evaluación continua con objeto de suscitar la necesaria tensión y esfuerzo físico y mental continuado a lo largo del curso.
- j) El reconocimiento de los resultados por parte del alumno para corregir errores, mejorar y obtener más exactitud.